



Resolución de Decanato 831 / 2025 - SAL -UNSa
Asunto: Expte. N° 12624/25-J.T.P. Suplente, Semi p/"ENFERMERÍA EN
CUIDADOS CRÍTICOS" CARRERA Lic. EN ENFERMERÍA
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
29/12/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se llama a Inscripción de Interesados a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 687/25 se convoca al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo de referencia.

Que en el mencionado acto administrativo, se fija el día 12 de Diciembre a las 09:00 horas del año en curso para la constitución del Tribunal Evaluador.

Que a fojas 17 y 18, la Licenciada Ángela VARGAS presenta excusación para actuar como Miembro de Tribunal por no encontrarse con Declaración Jurada los días Viernes por la mañana en la Universidad Nacional de Salta y encontrarse en horario laboral en el Hospital San Bernardo.

Que mediante comunicación telefónica con el Primer Miembro Suplente Prof. Omar FLORES, brinda su consentimiento para actuar como Miembro de Tribunal el día Viernes 12 de Diciembre a las 09:00 horas.

Que la norma supletoria del Reglamento de los Llamados a Inscripción de Interesados - Reglamento para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias expresa en su artículo 26° "Los Miembros Suplentes del Jurado sustituirán a los Titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renuncias o de producirse incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor. La Resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien le comunicará al Consejo Directivo".

Que corresponde sustituir a la Lic. Ángela VARGAS por el Prof. Omar FLORES.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA



Resolución de Decanato 831 / 2025 - SAL -UNSa
Asunto: Expte. N° 12624/25-J.T.P. Suplente, Semi p/"ENFERMERÍA EN
CUIDADOS CRÍTICOS" CARRERA Lic. EN ENFERMERÍA
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
29/12/2025

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por Sustituida a la Lic. Ángela VARGAS, por el Prof. Omar FLORES, quién entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, postulantes inscriptos y siga a Dirección de Posgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docentes, de ésta Facultad a sus efectos.-

jc/le/HMC.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa